

MARIA ELENA, 30-12-2021 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

**EXENTO Nº 3099-2021** 

## **VISTOS**

Acuerdo de Concejo Nº 086/2021 de fecha 28 de Diciembre del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 086/2021, Aprueba Modificación Presupuestaria de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNCIPAL OMAR NORAMBUENA RIVÉRA ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto - Alcaldía -DAEMS- Archivo.